



Se comunica a los estudiantes que los Certificados emitidos por el Instituto de Idiomas son todos Certificados digitales y para solicitarlos tiene que realizarlo a través de la plataforma virtual Tramite Documentario (PLADDES) de la UNSAAC, el cual tiene que adjuntar los siguientes requisitos.

Requisitos:

- Voucher de pago por concepto de certificado estudios.
- Copia del DNI.
- Fotografía (solo menores de edad)

Proceso de solicitud de certificado:

- 1. Primero** realizar el pago por concepto de “Certificado de estudios” por la página del Instituto de idiomas, <<Pagos en Línea>> <http://idiomas.unsaac.edu.pe/>
- 2. Segundo** presentar su solicitud de certificado de estudios por la página web de Trámite documentario de la UNSAAC. <https://tramite.unsaac.edu.pe/tramite/virtual>
- 3. Tercero:** puede dar seguimiento a su trámite por la página web de tramite documentario en la opción <<Verifique aquí su trámite>>
- 4. Cuarto:** Si su solicitud no tiene observaciones el **certificado digital** será enviado a su correo electrónico que registro al ingresar su solicitud.

Mas información:

- **Manuales de Usuario de Tramite Documentario**
<http://ccomputo.unsaac.edu.pe/idiomas/index.php?op=tramit>

